

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES
EMANADAS
DE LOS PODERES LEJISLATIVO Y EJECUTIVO
DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

AÑO 1855.

Núm. 372.—DECRETO del P. de la R. encargando del P. E. al Vice-Presidente.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Pedro Santana, General en jefe de los ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.

Considerando: que debo pasar al interior de la República á visitar una de sus Provincias, y que durante mi ausencia debe encargarse el Vice-Presidente de la República del Poder Ejecutivo, segun lo previene el artículo 31 de la Constitucion;

HE VENIDO EN DECRETAR Y DECRETO:

Art. único. Desde esta fecha queda el Poder Ejecutivo á cargo del Vice-Presidente de la República.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo el 2 de Enero de 1855, y 11º. de la Patria.—Santana.—Refrendado: El Ministro del Interior y Policía, Domingo de la Rocha.
